

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, REFERENTE A LA CELEBRACIÓN DEL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD. EXPEDIENTE N.º 316/2019.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Exposición de motivos

El debate sobre el estado de ciudad es una herramienta democrática con la que todos los grupos municipales abrimos a la sociedad turolense los asuntos de la ciudad que afectan a nuestros vecinos.

Hace un año ya del primer y último debate realizado y es necesario abordar la política general de nuestra capital dando a conocer a los turolenses los distintos puntos de vista de las diferentes formaciones políticas.

Un debate donde se confrontan ideas, se realizan aportaciones y se atienden críticas constructivas, es un debate enriquecedor que ayuda a que una ciudad avance hacia un futuro mejor.

PROPUESTA

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Teruel, acuerde:

Primero.- El Ayuntamiento de Teruel se compromete a celebrar el debate sobre el estado de la ciudad con una periodicidad anual.

Segundo.- Convocar a la mayor brevedad posible Junta de portavoces para establecer fecha, hora y modelo del debate del año 2019, considerando la celebración de este Pleno a la obtención del “consenso” en la referida Junta de Portavoces.”